



03-01-03792

RESOLUCIÓN HCD N° 46/2002.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 210/2001, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área Educación Matemática (código interno 26/03).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, **-Dra. Dilma FREGONA-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Humberto ALAGIA, Víctor HAMITY y Eduardo GONZALEZ, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 210/2001.-


ARTÍCULO 2º.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a la **Dra. Dilma FREGONA** (legajo Nro. 32400), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el área Educación Matemática (código interno 26/03), desde el 1ro. de Abril del 2002 y por el plazo reglamentario de tres años.-

ARTÍCULO 3º.- La Dra. Fregona cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.